

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA



EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Control Interno	JHON FREDDY VILLEGAS GARCÉS	Periodo evaluado	septiembre a diciembre de 2019
		Fecha de publicación	Enero 2020



**Establecimiento Publico Ambiental
Distrito de Buenaventura**

Calle. 1 N° 2 39 Edificio Radio Buenaventura piso 2

Teléfono 2400932
Epabuenaventura@gmail.com

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA



EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



PRESENTACION:

En cumplimiento al artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la oficina Asesora de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura presenta el informe pormenorizado del estado de control Interno correspondiente al periodo septiembre a diciembre 2019.

Mediante el decreto 1499 de 2017, se articula el sistema de gestión con el sistema de control interno a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como marco de referencia para **dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar** la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MIPG, opera a través de 7 dimensiones a saber, Talento humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión de Valores por Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación y por último la dimensión de Control Interno, donde MECI se actualiza y sigue siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno.

Con fundamento en lo anterior, la Oficina de Control Interno del Establecimiento Publico Ambiental Distrito de Buenaventura –EPA, mediante su facultad otorgada, presenta el informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al periodo: septiembre a diciembre 2019, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los Decretos 943 de 2014 y 1499 de 2017.



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA**

EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



DIMENSION TALENTO HUMANO

Este componente tuvo como propósito establecer los elementos que le permiten a la entidad crear una conciencia de control y una adecuada revisión a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano, influyendo de manera profunda en su planificación, gestión de operaciones y en los procesos de mejoramiento institucional, con base en el marco legal aplicable a la entidad.

PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS

Durante la vigencia (2019) la entidad no realizó actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, familiares y contratistas, con el fin de motivar a los mismos a continuar con la eficiencia en su labor.

En lo corrido de la vigencia se logró beneficiar a 4 funcionarios con permisos para estudios, lo cual le permitirá mejorar sus competencias; cabe anotar que este beneficio no se encuentra incorporado en el Plan de Bienestar e Incentivos.

Mediante la Resolución 2018-184 de 28 de diciembre de 2018 se adoptó el Plan Estratégico de Talento Humano en el Establecimiento Público Ambiental -EPA, considerando según lo exige el Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales
- Plan Institucional de Capacitación – PIC, Inducción y Reinducción
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

El cual durante la vigencia (2019) no logró cumplir las metas y objetivos propuestos en sus planes de acción

**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA**



EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Durante la vigencia (2019) la entidad no llevo a cabo el cumplimiento de las actividades programadas en el plan de capacitación PIC, el cual se suscribo, para ejecutarse durante esta vigencia.

La entidad no aplica los procesos, que le permiten identificar las necesidades de capacitación de sus empleados, teniendo en cuenta los objetivos y estrategias planteadas.

La entidad no ha realizado actividades encaminadas al fortalecimiento del programa de Inducción y Reinducción, ni cuenta con un programa que incorpore el mismo.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En lo corrido de la vigencia se logró avanzar en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) en un 75%.

No se ha presentado en esta vigencia (2019) ningún incidente de trabajo y se realizaron acompañamiento a los funcionarios con las capacitaciones en autocuidado y uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), buscando reducir la meta del indicador.

Se capacitó y conformó el comité de CONVIVENCIA al igual que el comité de COPASST y BIENESTAR SOCIAL.

En relación con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se presentó para revisión la actualización y mantenimiento del Plan de Emergencias, el informe sobre la Campaña de Prevención de Accidentes de Trabajo y se inició el Programa de Pausas Activas. Se trabajó el tema de autocuidado con el fin de mantener al margen los accidentes Trabajos (A.T.).



COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planeación institucional

La entidad cuenta con los siguientes productos de este contexto:

1. Política de Planeación Institucional:

- ✓ Misión: <https://www.epabuenaventura.gov.co>
- ✓ Visión: <https://www.epabuenaventura.gov.co>
- ✓ Plan Estratégico: 2017- 2022 <https://www.epabuenaventura.gov.co>
- ✓ Plan Indicativo 2016-2019: <https://www.epabuenaventura.gov.co>
- ✓ Plan de Acción 2019: <https://www.epabuenaventura.gov.co>
- ✓ Presupuesto desagregado 2019: <https://www.epabuenaventura.gov.co>
- ✓ Política del Riesgo: <https://www.epabuenaventura.gov.co>

2. Plan Anual de Adquisiciones: Debido a que el PAA se realiza y publica en cada vigencia (incluyendo las vigencias futuras), se consultó reporte de Colombia compra Eficiente vigencia 2019 y se logró evidenciar, a lo cual se concluye:

3. La Oficina de Planeación logró avanzar con 5 componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC Para la vigencia 2019, en cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción.

En la página <http://www.epabuenaventura.gov.co/> se pueden consultar las caracterizaciones, lineamientos, guías, procedimientos, manuales y formatos asociados a todos los procesos de la Entidad, lo que permite identificar los métodos, los puntos de control para realizar las tareas, la asignación de responsabilidades y la autoridad en la ejecución de las actividades. Lo anterior, ayuda a identificar la forma de operación de los servidores de la Entidad, así como entender la dinámica requerida para el logro de los objetivos y obtención efectiva de los servicios. Las actualizaciones de los documentos se informan a todos los servidores, a través del correo electrónico en cumplimiento de la Política de Operación del Proceso de Dirección Estratégico. Los documentos y formatos actualizados deben ser empleados a partir de la respectiva socialización, con el apoyo de los líderes de los procesos.



ADMINISTRACION DEL RIESGO

El propósito de la Oficina de Control Interno respecto de la administración del riesgo, es el de valorar el mismo a través del proceso de auditoría interna, para asegurar que los riesgos institucionales están siendo administrados apropiadamente y evitar su materialización.

Identificación, Análisis y Valoración del Riesgo

Durante la vigencia (2019) se logró identificar la matriz de Riesgos en la página web de la entidad la cual se encuentran actualizada con respecto a la metodología de Administración de Riesgos 2019, la entidad estableció los Lineamientos para la Administración del Riesgo, mediante la cual indica que la política de Administración del Riesgo comprende las siguientes opciones de tratamiento:

- a) Evitar el Riesgo,
- b) Reducir el Riesgo.
- c) Asumir el Riesgo.

Es responsabilidad de la Alta Dirección fijar las políticas estratégicas que permitan obtener una adecuada Administración y Manejo de los Riesgos de la Entidad. Para el año 2019, acatando directriz de la alta dirección, la Oficina de Planeación, dentro del plan de trabajo procederá a realizar una revisión del mapa de riesgos por proceso de la institución, buscando su priorización y simplificación.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Auditoría Interna

Para llevar a cabo el Plan Anual de Auditoria se estuvieron en cuenta las técnicas de auditorías generalmente aceptadas y establecidas tales como la revisión, entrevistas, observación, indagación, comprobación y verificación (aleatoria) con el fin de construir los planes de mejoramiento y así fortalecer los procesos mediante los siguientes mecanismos:

- Fomentar la formulación de Planes de Mejoramiento por Autocontrol
- Seguimiento plan mejoramiento

**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA**



EPA

NIT.: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



- Mesas de trabajo con los diferentes grupos

La Oficina de Control Interno logro cumplir el 100% de los informes planteados en su Plan de Acción vigencia 2019 como lo muestra en la imagen a continuación.

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019 - Excel (Error de activación de productos)

ORDEN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO	COMentarios	PERIODO DE EJECUCIÓN					TOTAL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO													
										1	2	3	4	5		6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
<p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI Y MIPG</p> <p align="center">PLAN DE ACCIÓN 2020</p>										<p align="right">CONDICIÓN INICIAL: 0 CONDICIÓN FINAL: 100 FECHA: 2020-02-05</p>																			
1																													
2																													
3																													
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													
10																													
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													
16																													
17																													
18																													
19																													
20																													
21																													
22																													
23																													
24																													
25																													
26																													
27																													
28																													
29																													
30																													

La Oficina de Control Interno según lo establecido en el Programa Anual de Auditoria Vigencia 2019, logro un avance de un 70%, se realizaron las mismas a planeación, subdirección administrativa y financiera con sus respectivas áreas contabilidad, tesorería, presupuesto y Talento Humano. Consolidación y presentación del informe de auditorías realizadas. Se cuenta con personal idóneo y competente para la atención de las actividades del proceso.

Constantemente se suministran recomendaciones al Director General, a los subdirectores, Jefes de Oficinas y demás funcionarios, para mejorar la eficiencia y la eficacia de las labores realizadas al interior de la entidad.

**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA**



EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La entidad no cuenta con un plan que estructure el proceso “Comunicación”, que afiance la identidad institucional, que forme opinión pública positiva, cuyo objetivo es “gestionar las comunicaciones tanto internas como externas, mediante la definición de lineamientos y el acompañamiento permanente a la Entidad, con el fin de informar de manera clara, oportuna y homogénea.

Le entidad tienen definidas las fuentes de información primaria y secundaria y los canales de comunicación pública. De manera permanente se informa a la ciudadanía de las noticias, los temas relevantes, la gestión y las actividades que realiza el Establecimiento Público Ambiental distrital de Buenaventura de tal manera que se evidencia un acercamiento y mejor prestación de los servicios. Se utiliza 4 componentes informativos:

- Audiovisual.
- Informativos.
- Organizacional
- Interinstitucional

Fuentes de Información Externa

Por otra parte, a nivel de comunicación externa como mecanismo estratégico y transversal a la estructura de Función Pública, para el cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia, que tiene como propósito contactar, difundir y transmitir información de calidad a sus grupos de valor, la Entidad ha venido haciendo uso de los medios que se describen a continuación:

- Contenidos informativos del Portal Web
- Noticiero Radio Buenaventura
- Mensajes directos con información puntual
- Diálogo directo – entrevistas



Avance en el componente de las PQRSDF.

La Entidad tiene identificados los mecanismos de recolección de información externa, cuenta con la posibilidad de recibir quejas y denuncias en materia ambiental, por medio de:

- ✓ Plataforma virtual
- ✓ Línea telefónica 240 0932
- ✓ Atención presencial.
- ✓ Página web
- ✓ Buzón de PQRSDF.

Evaluando el periodo de julio a diciembre 2019, se presenta una deficiencia con respecto al primer semestre en la Gestión de las PQRSDF

De acuerdo con la información contenida por medio de la Oficina de Secretaria General, se pudo establecer que dentro del período objeto de evaluación, El Establecimiento Publico Ambiental-EPA presentó el siguiente comportamiento en cuanto al trámite de las peticiones:

Entradas de las PQRSD: Mediante consulta realizada al sistema ORFEO, el reporte por dependencias generó la entrada de 1008 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, distribuidas así:

Control Y Vigilancia	293
Gestion Ambiental	74
Educacion Ambiental	199
Oficina Juridica	16
Administracion Financiera	5
Secretaria General	5
Talento Humano	6

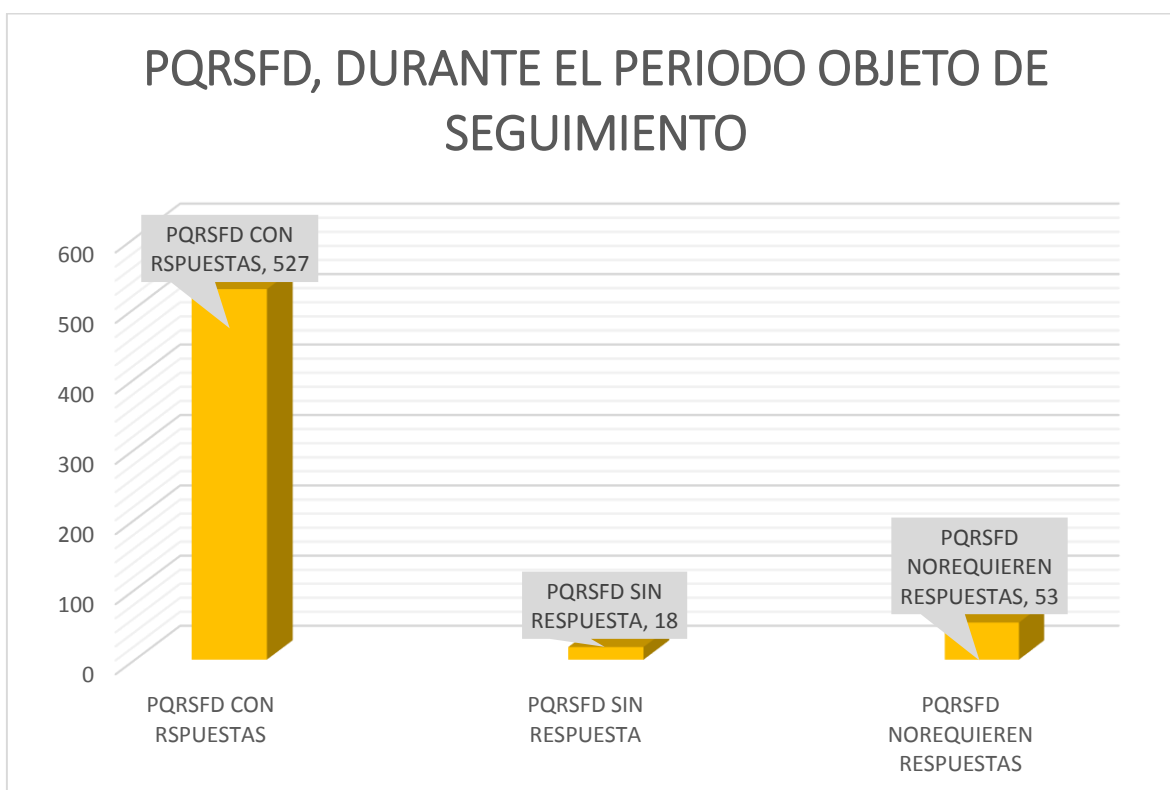
Salidas de las PQRSD: Conforme con los registros en el sistema ORFEO, en el periodo objeto del presente seguimiento se dió trámite a un total de 527 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, así: Es de anotar que una vez llevado a cabo el seguimiento por parte de ésta Oficina, se observa que de los 598 radicados de entrada, se dio respuesta a 516 peticiones (96.8%)



PQRSDF sin Respuesta: con forme a la información suministrada por Secretaria General, arroja un registro de (18) radicados sin respuesta.

PQRSDF que no necesitaron respuestas: De acuerdo con las estadísticas arrojadas por el Sistema y la Oficina de Secretaria General, se recibieron 53 solicitudes que no requirieron de respuestas.

De esta manera para el periodo objeto de seguimiento, se recibieron 598 PQRSDF, las cuales se les dio el el siguiente trato como lo muestra la grafica.



Temas más consultados:

Se revisó el “Reporte por temas” arrojado en el Sistema, evidenciando que los cuatro (4) temas – más consultados en las Subdirecciones Técnicas, fueron: RECIDUOS, RUIDO, PODA Y TALA DE ARBOLES



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA**

EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



ACTIVIDADES DE MONITOREO

Dada la responsabilidad de la Oficina de Control Interno frente a la emisión de un juicio profesional frente al grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, con el propósito de brindar una seguridad razonable del cumplimiento de los fines institucionales, se establecieron varios mecanismos para la evaluación y seguimiento de los elementos de gestión concretados por el Establecimiento Público Ambiental Distrital de Buenaventura.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al plan de mejoramiento resultante de la Auditoría Regular con enfoque Integral realizada por la Contraloría Distrital de Buenaventura Vigencia 2019, en el seguimiento se logró evidenciar un avance de 70% en cuanto a los compromisos adquiridos en dicho plan

Durante la vigencia 2019 fueron realizadas acciones dirigidas por la Oficina de Control Interno como líder del proceso de control Seguimiento y Evaluación, con el propósito de medir la efectividad de los controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, bajo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

RECOMENDACIONES

Una vez más se reitera la conformación de una mesa técnica entre los responsables de la radicación y tipificación de las PQRSDf y líderes de proceso en cada dependencia y con base en el reporte estadístico de PQRSDf logren realizar un diagnóstico con la identificación de las causas-raíz reales que están generando el incumplimiento en los términos de respuesta establecidos en la normatividad vigente, para implementar planes de mejoramiento con acciones correctivas y preventivas efectivas que permitan cerrar las brechas existentes y mejorar los resultados del proceso, ya que el fin de la administración es dar contestación y trámite

**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA**



EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



oportuno a los requerimientos establecidos por el Ciudadano de acuerdo a lo regulado por la Ley 1474 de 2011, Ley 1755 de 2015.

Se recomienda a la Oficina de Secretaria General realizar seguimientos periódicos que permitan activar alarmas tempranas y corregir las acciones que están dando origen al no cumplimiento del proceso PQRSDF

Se sugiere fortalecer la aplicación de políticas de administración de riesgo y capacitar a los servidores públicos en el monitoreo y seguimiento a los riesgos para minimizar el impacto que generaría si se llegaran a materializar.

Se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estratégico de Talento Humano al igual que los planes y programas de manera que permita su fácil monitoreo y la toma de decisiones.

Los Planes Bienestar Laboral e Incentivos y de Formación y Capacitación se deben formular y adoptar desde el inicio de la vigencia, de manera que los funcionarios puedan hacer un mejor aprovechamiento de los beneficios que estos otorgan y lograr un mayor % de ejecución frente a lo planeado

Se reitera continuar con la gestión que nos permitan implementar y adoptar los manuales de proceso y procedimiento para una mejor articulación en las dependencias y brindar un mejor servicio a la comunidad.

Cumplir lo establecido con el decreto 612 de 2018, elaborando y publicando los Planes faltantes.

Activar los distintos comités que nos permitan subsanar las irregularidades y mantener una mejora continua

Se reitera Realizar acompañamiento a los procesos, por parte de la oficina asesora de Planeación y Control Interno de Gestión para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Original firmado

JHON FREDDY VILLEGAS
Oficina de Control Interno